

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28278** *DISTRILAB, S.L.*

María Jesús Castellanos Ortega, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución ETJ n.º 1/11 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Juana María Alarcón Pérez y otros, contra la empresa Distrilab, S.L., se ha dictado en fecha 10/09/12 Decreto por el que se declara al ejecutado Distrilab, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 98.344,73 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 2 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120068166-1